

Del concepto de 'sujeto en proceso' de la Escuela de Cualitativismo Crítico al proceso de la investigación crítica en el actual neoliberalismo universitario: la persecución política, jurídica y mediática del proyecto de investigación 'Mapa escolar de Valencia'

From the concept of the 'subject in process' of the School of Critical Qualitativism to the process of critical research in current university neoliberalism: the political, legal, and media persecution of the research project 'School Map of Valencia'

José Manuel RODRÍGUEZ VICTORIANO

Universitat de València, España

jose.m.rodriguez@uv.es

BIBLID [ISSN 2174-6753, Vol.25(1): a2502]



Artículo ubicado en: encrucijadas.org

Fecha de recepción: 15 de noviembre de 2024 || Fecha de aceptación: 28 de marzo de 2025

Resumen

El concepto de *Sujeto en proceso* es un principio epistemológico fundamental de la Escuela de Cualitativismo Crítico de Madrid. Da cuenta del proceso del sujeto de la investigación en el proceso de la investigación. Muestra que el/la investigador/a modifica, necesariamente, el objeto que observa y, a su vez, se transforma a sí mismo al observarlo. Por tanto, ambas modificaciones deben ser incluidas en el campo de la investigación. Asumir este principio implica integrar y explicitar el sentido pragmático de la tarea investigadora, su "para qué" o "para quién"; una condición necesaria para cualquier investigación social que se quiera crítica. Las políticas neoliberales en las universidades públicas españolas con su correlativa mercantilización de la excelencia investigadora y precarización laboral han dificultado, en general, la investigación social crítica y, en particular, el ejercicio de este principio. En este contexto los sujetos en proceso de la investigación social crítica también pueden acabar siendo investigados procesados. La persecución política y jurídica junto a la criminalización mediática del proyecto de investigación "Mapa escolar de Valencia" ilustra la situación anterior. El balance de dicha experiencia pone de relieve que para recuperar el sentido de nuestro trabajo académico y mantener una investigación pública orientada a la transformación progresista de la realidad social es imprescindible reconstruir los vínculos entre los sectores progresistas de las universidades públicas y sus sujetos en proceso.

Palabras clave: Escuela de Cualitativismo Crítico de Madrid, capitalismo académico, emancipación social, criminalizar la investigación, universidad pública.

Abstract

The concept of the *Subject in Process* is a fundamental epistemological principle of the Madrid School of Critical Qualitativism. It describes the process of the research subject in the research process. It shows that the researcher necessarily modifies the object he/she observes and, in turn, transforms himself/herself by observing it. Therefore, both modifications must be included in the field of research. Assuming this principle implies integrating and explaining the pragmatic sense of the research task, its "why" or "for whom"; a necessary condition for any social research that wants to be critical. Neoliberal policies in Spanish public universities with their corresponding commercialisation of research excellence and job insecurity have made critical social research in general difficult and, in particular, the exercise of this principle. In this context, subjects in the process of critical social research can also end up being prosecuted researchers. The political and legal persecution plus the media criminalisation of the research project "School Map of Valencia" illustrates the above situation. The balance of this experience highlights that in order to recover the meaning of our academic work and maintain public research oriented towards the progressive transformation of social reality, it is essential to rebuild the links between the progressive sectors of public universities and their subjects in process.

Keywords: Madrid School of Critical Qualitativism, Academic Capitalism, Social Emancipation, Criminalizing Research, Public University.

Destacados

- El 'sujeto en proceso' es un principio clave para la investigación social crítica. Su ejercicio nos permite comprender como la investigación del orden social modifica el orden social y modifica, a su vez, al sujeto investigador.
- La condición de sujeto en proceso en la investigación académica permite separarse de las sociologías críticas que asumen la banalidad del capitalismo universitario y su excelencia mercantil.
- El proyecto Mapa escolar de Valencia muestra que la investigación hacia la transformación social, capaz de enfrentar las políticas neoliberales requiere el soporte de los sectores críticos de la comunidad universitaria.

Agradecimientos

Agradezco al equipo editorial de *Encrucijadas* y a los revisores sus oportunas aportaciones. Su cuidadosa crítica me ha permitido abordar con más precisión un artículo en el que mi implicación personal e investigadora es superior a la habitual. La escritura académica no es una tarea fácil y pesa más cuando lo que se persigue es transmitir sentido y proporcionar herramientas que contribuyan a mejorar la investigación social crítica. A menudo fracaso en el intento, pero también sé que gracias a nuestro trabajo colectivo cada vez se puede ir fracasando un poco mejor.

Cómo citar

Rodríguez Victoriano, José Manuel (2025). Del concepto de 'sujeto en proceso' de la Escuela de Cualitativismo Crítico al proceso de la investigación crítica en el actual neoliberalismo universitario: la persecución política, jurídica y mediática del proyecto de investigación 'Mapa escolar de Valencia'. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 25(1), a2502.

1. Las sociologías críticas como sociologías de la pregunta

Las relaciones de poder, relaciones de sujeto a objeto, sólo pueden reproducirse si el sujeto “sabe” y el objeto “ignora”: el poder consiste en apropiarse el azar, ser inexplicable e impredecible, y atribuir la norma, poder explicar y predecir. El orden social atribuye a aquellos que, por ser objeto del poder, deben ignorar, un saber ilusorio que cubre la realidad de lo que ignoran, que, en particular, oculta el hecho del poder y su brutalidad. El saber distribuido espontáneamente justifica el poder, racionalizándolo, ante los que lo padecen, para que actúen razonablemente, de modo eficaz, para que las relaciones de poder se reproduzcan, pero sin poner en cuestión el hecho y el derecho de esas relaciones (Ibáñez, 1979: 24).

A lo largo de las cinco últimas décadas, la tradición sociológica del cualitativismo crítico nos ha proporcionado herramientas precisas para pensar, comprender y habitar una investigación social dirigida a la emancipación social. Siguiendo sus elaboraciones epistemológicas, teóricas y metodológicas y la práctica de su oficio artesanal destacan dos enseñanzas sustantivas: la investigación social crítica debe situarse en la posición de la pregunta; y ésta sólo puede ser realizada por unos investigadores/as que hacen suya su condición de sujetos en proceso dentro del proceso de la propia investigación, es decir, investigadores que asumen su contexto. Veamos el planteamiento de la primera cuestión. La anti-simetría de las relaciones sociales en las sociedades capitalistas —señalaba Jesús Ibáñez— genera clases de orden y luchas de clase. Ante la razón que funda esta ley, las ciencias sociales se sitúan frente al orden social establecido en dos posiciones básicas: la posición de la respuesta, donde funcionan como unas ideologías de la ciencia y la posición de la pregunta, donde operan como una ciencia de las ideologías. La posición de la respuesta cumple dos funciones para el orden social vigente y para los poderes que lo regulan:

Una función [...] que podríamos llamar ideológica o supraestructural o visual o discursiva, que consiste en facilitar argumentos para la justificación de ese orden y para la legitimación de esos poderes, y una función, que podríamos llamar técnico/científica o infraestructural o manual o práctica, que consiste en facilitar instrumentos para la manipulación de los súbditos y/o ciudadanos, dentro de ese orden y por esos poderes (Ibáñez, 1985: 87).

Por su parte, desde la posición de la pregunta las ciencias sociales se interrogan por los fundamentos del orden social dominante, se separan de él interna y externamente para objetivar sus prácticas, comprender su sentido y procurar su transformación. La posición de la pregunta se escinde en dos momentos. En el primero busca dejar al descubierto las lógicas dominantes del orden social desde una “sociología crítica de los mundos encantados” —como la califica Cristian Laval siguiendo a Bourdieu— esto es desde: “un oficio supremamente difícil que consiste en organizar el retorno de lo reprimido y decirles a todos en la cara lo que nadie quiere saber” (Laval, 2020: 189). Probablemente, podríamos añadir, porque ya lo saben. Esta modalidad, incluso en sus versiones más críticas, se puede ejercer sin poner en cuestión, como veremos más adelante, las coordenadas de las políticas neoliberales que enmarcan las actuales uni-

versidades públicas. En un segundo momento, va más allá e introduce el análisis de las propias condiciones de posibilidad, desplazándose, dentro del campo universitario hacia su crítica y transformación mediante la organización colectiva; y fuera de él, en conexión con diversos actores y movimientos sociales, hacia el activismo sociológico. En palabras de Bourdieu:

La sociología de los determinantes sociales de la práctica sociológica es la única base concebible para una posible libertad frente a estos determinantes. Y sólo a condición de que el sociólogo asegure el pleno uso de esta libertad, sometiéndose continuamente a este análisis, podrá producir una ciencia rigurosa del mundo social que, lejos de condenar a los agentes a la jaula de hierro de un determinismo rígido, les ofrezca los medios de una toma de conciencia profundamente liberadora. Este análisis crítico de los determinantes sociales del trabajo científico sólo puede ser plenamente eficaz si no es responsabilidad de cada investigador, abandonado a las solas fuerzas de su vigilancia, sino de todos los ocupantes de las posiciones científicas en pugna que componen el campo científico (Bourdieu, 2024: 34).

En este segundo momento, sus investigaciones no sólo dan cuenta de los mecanismos de dominación y explotación del orden capitalista, sino que proponen acciones que contribuyan a su transformación. Dos ejemplos nos sirven para ilustrar este segundo momento. El primero es el colectivo *Uni-Digna*. Compuesto por profesorado de diversos ámbitos de conocimiento de las universidades públicas españolas impulsa una universidad pública entendida como un bien común y un agente dinamizador para la transformación social. *Uni-digna* revindica una docencia e investigación comprometidas socialmente con los grandes desafíos ecosociales y con la construcción de una sociedad más justa. Persigue un sistema de evaluación y acreditación del profesorado universitario que no esté determinado por los parámetros de la excelencia mercantil y denuncia las actuales políticas educativas que no solo recortan la inversión en las instituciones de educación superior españolas (un 20,7% inferior al promedio de la OCDE), sino que a la vez que promocionan la creación y expansión de universidades privadas, a modo de nuevos “negocios-chiringuito” (Díez, 2025). El segundo de ámbito internacional es el Foro Mundial de Ciencia y Democracia (FMCD) (Association Vencam, 2010) una iniciativa que se puso en marcha el marco del VIII Foro Social Mundial celebrado en Belém (Brasil) y centrado en torno a la *Amazonia* y a la preservación de todo el patrimonio natural aún existente en el planeta. En el contexto de la crítica a la globalización neoliberal, los ejes temáticos de las siete ediciones del FMCD, han buscado promover el diálogo político entre las instituciones científicas y los actores sociales sobre cuestiones de ciencia y sociedad a nivel mundial. En ellos ha ocupado un lugar privilegiado la relación entre ciencia, democracia y emancipación social; los usos sociales de las tecnologías convergentes o la reflexión y el debate en torno a la descolonización y desmercantilización de las universidades públicas¹.

¹ El VI Foro de Ciencia y Democracia celebrado en Mexico en 2021 ilustra bien estas temáticas. En su organización tuvo un lugar destacado el Instituto Interuniversitario López Piñero de la Universidad de Valencia. Para más información ver ([enlace](#)).

En suma, para concluir este epígrafe, la posición de la pregunta desnaturaliza la sociedad desde la sociología; pero también, en un segundo momento, desvela a la sociología desde la propia sociología mostrando los efectos sociales que tienen sus propias prácticas “sociológicas”. Sin embargo, como veremos a continuación, estas transiciones no son posibles sin objetivar reflexivamente al investigador en el proceso de investigación social, sin dejar de lado la confusión epistemológica que introduce la separación entre objeto y sujeto que caracteriza la actitud del investigador en el empirismo analítico: el *sujeto en proceso* es el nombre que tomará en el cualitativismo crítico el desarrollo teórico de esta tarea.

2. El *sujeto en proceso* un principio epistemológico clave en la tradición del cualitativismo crítico

Para asegurar precisamente esa función conservadora de estabilización y reproducción del sistema, el saber académico (en cuanto falso saber burgués) tiende al cierre y a la “repetición iterativa”, a ligar todos los flujos libres y a obstruir todos los caminos que pueden conducir al descubrimiento de la realidad mediante la disociación entre teoría y práctica: el puro teórico no tiene manos —observa Ibáñez—, el puro técnico o empírico no tiene ojos”. Mientras que la separación entre teoría y práctica —disolvente de la praxis: en sus dos extremos de practicismo ciego y teoricismo vacío— tiende a fundar el modelo universitario establecido (Ortí, 1997: 47).

Como hemos señalado en otro lugar, el cualitativismo crítico emerge en un momento histórico donde el incipiente desarrollo de la sociología y la investigación social se entendieron y se usaron como instrumentos de lucha contra la dictadura franquista (Alonso y Rodríguez-Victoriano, 2014). Durante la década de 1960, en una sociedad donde lo que no estaba prohibido era obligatorio y donde, para conocer la realidad social bastaba con leer los periódicos (del régimen), cualquier investigación empírica de la realidad social —incluso el modelo norteamericano de investigación social de corte positivista—, suponía una herramienta válida en dicha tarea. Insuficiente, sin embargo, para una investigación social que se quiso en lo teórico como un instrumento para analizar y comprender los conflictos y las desigualdades sociales; y que buscó en lo práctico el desarrollo de una conciencia crítica ciudadana que en abierta confrontación con el régimen franquista, permitiera transformar su modelo de desarrollo capitalista. En aquel contexto sociohistórico y en paralelo a la consolidación teórica y metodológica del grupo de discusión, el Cualitativismo Crítico inició el despliegue teórico del concepto del investigador como sujeto en proceso.

Con su precisión habitual, Ángel de Lucas describió aquella primera etapa:

Al final del decenio de los '60 la aceptación del Grupo de Discusión estaba prácticamente consumada. Y lo estaba también, en lo sustancial, su desarrollo teórico. A este respecto, pueden citarse dos artículos poco conocidos de Ibáñez, publicados en 1968 y 1969, el primero en *creatividad publicitaria* y el segundo en *marketing para publicitarios*, revistas ambas del Instituto Nacional de Publicidad. En ellos se describen de manera sucinta las condiciones de funcionamiento de los grupos... los criterios de selección de

los participantes, el papel del moderador en la dirección catalítica y abierta de la dinámica, la función objetivadora de los instrumentos de registro, la necesidad de enfocar los análisis de los discursos desde una perspectiva teórica que integre la macro-situación que reflejan, el compromiso ineludible del sujeto investigador —con toda su formación y su experiencia, pero también con sus propias contradicciones— en la síntesis dialéctica global de las conclusiones finales (de Lucas, 1997: 200-201).

Desde su planteamiento inicial, el concepto de sujeto en proceso incorporó dos marcos sustantivos. Por un lado, la noción de *hecho social total* de Marcel Mauss (1971), que permitía comprender el nivel psico-social histórico y biográfico en el que actúan los sujetos que se estudian y el investigador que lo estudia, y desde el que podía captarse, tal y como destacaron Ángel de Lucas y Alfonso Ortí (1995: 9), “el contenido simbólico —ambivalente y contradictorio— de los fenómenos sociales”. Por otro, la perspectiva de Pierre Bourdieu, Jean Claude Passeron y Jean Claude Chamboredon de *El oficio de Sociólogo* (1975). Desde este segundo marco epistemológico, el conocimiento científico de los hechos sociales implicaba tres operaciones interrelacionadas y jerarquizadas: a) la ruptura con la ilusión del saber inmediato, de orden epistemológico; b) la construcción del objeto de la investigación social, de orden teórico y metodológico; c) la comprobación empírica, de orden tecnológico. Tres niveles interrelacionados: el empírico o tecnológico que explícita *cómo* se hace; el teórico y metodológico que justifica *por qué* se hace así y el epistemológico o pragmático que señala *para qué y para quién* se hace así, esto es, las implicaciones políticas y sociales de la investigación. Y jerarquizados: el *para qué* se hace da cuenta de *por qué* se hace así y el *por qué* se hace así da cuenta de *cómo* se hace.

A finales de la década de 1970, la obra seminal del cualitativismo crítico, *Más allá de la sociología* (Ibáñez, 1979), incluye la conceptualización teórica de sujeto en proceso. En ella, se explícita que el investigador deviene *sujeto* porque él es el lugar desde donde se hace posible que la información social mute en significación y sentido socio-lógico: “El investigador social —pertenece al mismo orden de la realidad que investiga: «el observador es él mismo una parte de su observación». Esta situación, que parece constituir un obstáculo epistemológico, funda la posibilidad de su conocimiento y extiende el campo de la observación a su propia subjetividad” (Ibáñez, 1979:34). Esta condición de sujeto, como especificará Ibáñez unos años después en *Del algoritmo al sujeto*, será la que posibilite la unidad del proceso de investigación, unidad que:

No está en la ‘teoría ni en la “técnica”’ —ni siquiera en la articulación e intersección entre las dos—, está en la persona del investigador... la verdadera máquina de investigar (“oficio de sociólogo”, interiorizado): el investigador pone toda su persona en juego. Las condiciones de posibilidad de esa máquina de investigar están socialmente determinadas; de ahí la necesidad de una vigilancia epistemológica continua (Ibáñez 1985: 218).

En consecuencia, el investigador social como sujeto en proceso es un sujeto abierto en un sistema abierto que, al asumir y explicitar los contextos que integra, hace posible el paso de la posición de la respuesta de la sociología positivista, a la reflexividad

de la posición de la pregunta de la sociología crítica. Y el paso, en las posteriores aportaciones de Ibáñez, de la investigación social de primer orden a la investigación de segundo orden y la construcción de una perspectiva dialéctica (Ibáñez, 1991, 1986).

A partir de las formulaciones anteriores, el sintagma: “el investigador es un sujeto en proceso” pasa a ser uno de los principios epistemológicos fundamentales de la corriente sociológica del cualitativismo crítico (de Lucas y Ortí, 1995; Betancor Nuez, 2024). Junto al carácter reflexivo de construcción objetiva/subjetiva de la realidad social, el cualitativismo crítico añadirá dos presupuestos más: la complejidad de los fenómenos sociales, es decir, el reconocimiento de la pluralidad de dimensiones y niveles de la realidad social: fáctico o distributivo, (el campo de los hechos); significativo o estructural (el universo simbólico de los discursos); motivacional o simbólico/intencional (el reino de los deseos, valores) y el compromiso explícito de sus investigadores/as con la emancipación social (Pereda y de Prada, 2014; Boltanski, 2014; Ortí, 2014, 1998; Villasante, 2006; Rodríguez Victoriano, 2004). Desde esta perspectiva, sus investigaciones articulan e integran la explicación de los hechos, la comprensión de las acciones sociales y la interpretación de su sentido social. Permiten objetivar las lógicas ideológicas que atraviesan los fenómenos sociales y que convierten —en palabras de Alfonso Ortí— al investigador en un intérprete, y a toda investigación sociológica en una parte del conflicto de interpretaciones. No se trata, por tanto, de una ciencia de las ideologías en sentido althusseriano, donde los sujetos desaparecen de los procesos como denunció Thompson (2023) sino, por el contrario, de la comprensión de las posiciones ideológicas diferenciales que están en la base de las conductas concretas de los sujetos reales ante la evolución y cambio de las instituciones que regulan sus vidas. De este modo, estas investigaciones devienen dialógicas y dialécticas y se orientan hacia la transformación progresista de la realidad social.

Sus objetos de investigación han recorrido, prácticamente el conjunto de problemáticas sociales que han atravesado la sociedad española en los últimos cincuenta años, así como sus principales encrucijadas teóricas y metodológicas. Sin afán de exhaustividad, van desde las representaciones sobre la mujer y la familia —un análisis de las actitudes sociales hacia el aborto mediante discusiones de grupo— (de Lucas y Ortí, 1983); hasta el Big data y los procesos de construcción de los datos digitales (Conde, 2023), pasando por la inmigración (Colectivo Ioé, 1995); el consumo (Marinas y Santamarina, 2015); la ecología política (Requena y Rodríguez, 2012); la reproducción de las desigualdades sociales en el sistema educativo (Rodríguez-Victoriano et al., 2023a); la incertidumbre climática (Callejo y Ramos, 2019); la mirada cualitativa (Alonso, 1997); el análisis sociológico del discurso (Conde, 2009, Serrano y Zurdo, 2023); la sociología crítica (Duque y Gómez, 2020) o las transformaciones de la identidad en la empresa contemporánea (Alonso y Fernández, 2024).

En resumen, el principio epistemológico del investigador social como sujeto en proceso implica, en primer lugar, la conciencia de que toda investigación social es una forma de actuar con efectos políticos y sociales, en palabras de Alfonso Ortí:

[...] Ni el máximo rigor metodológico (tampoco coincidente en este campo con los criterios popperianos), ni la más pertinente orientación teórico-empírica de una investigación social conseguirán nunca erradicar su básica dimensión ideológica. Pues toda comprensión del mundo social, y, aún más concretamente, todo proyecto de investigación/intervención socioinstitucional, entrañan un cierto contexto ideológico de origen y un “vector ideológico final”, en un campo sociopolítico inevitable y permanente (Ortí, 2007: 60).

Incorpora, en segundo lugar, una actitud de apertura dialéctica a la realidad sociohistórica, esto es, a las contradicciones del orden social y a la resolución de los conflictos resultantes, según la cual, en palabras de Alfonso Ortí (2007: 70), pensar sociológicamente, significa pensar dialécticamente. Estas dos dimensiones le convierten en un requisito necesario en la tarea de investigación social crítica. Visto desde nuestra perspectiva actual podemos decir que su sólido fundamento le permitió conjurar las críticas procedentes del empirismo analítico que Luc Boltanski (2016) caracterizó como la “maldición” de Popper y que tanto escocieron en las sociologías críticas de las últimas décadas del siglo pasado. Pero, también le permitió ponerse a resguardo y distanciarse de otras sociologías críticas excesivamente “teoricistas” ya fuera el caso de Adorno (Ortí, 2002), de Bauman (1973) o del estructuralismo althusseriano (Althusser y Balibar, 1969). En suma, supuso un antídoto eficaz para protegerse tanto de las trivializaciones de un empirismo de individuos sin teoría, como de la miseria de una teoría sin sujetos (Thompson, 2023).

3. La investigación social crítica entre la banalidad del neoliberalismo universitario y la construcción de utopías reales

Como tantas otras compañeras, acabo pasando por el aro, sucumbiendo al abuso laboral para asegurarme que en la universidad no me colgarán una letra escarlata que invalidaría mi carrera como investigadora y docente. Pienso con angustia, que muchas veces optamos por cambiarnos a nosotras mismas en vez de cambiar un entorno hostil y violento. Simplemente, llegamos a esta decisión tras un cálculo de fuerzas y esfuerzos en el que siempre salimos perdiendo (Valdés, 2024: 24).

La implantación del capitalismo académico (Guiroux, 2024; Slaughter y Rhoades, 2004) en las universidades públicas del estado español se comprende mejor desde su evolución histórica. La modernización capitalista de la universidad franquista durante las últimas décadas del siglo pasado no dio lugar a una ruptura sustantiva con sus principios jerárquicos y sus formas de gestión autoritarias. Como hemos señalado en otro lugar (Rodríguez-Victoriano, 2017), las estructuras autoritarias, jerárquicas, masculinizadas y elitistas de la universidad franquista se enlazaron pronto con las políticas educativas procedentes de los modelos económicos capitalistas que inspiraban las políticas universitarias en Norteamérica y Europa. En términos sociales, se democratizó el acceso a la formación superior incorporándose a la educación superior un porcenta-

je significativo de alumnado y, sobre todo, alumnas procedentes de sectores sociales históricamente excluidos de la formación superior. Sin embargo, el concepto de universidad pública quedó atrapado en el campo semántico de la empresa económica. Del mismo modo que la monarquía parlamentaria no implicó una democratización en profundidad de la política española, las reformas universitarias que siguieron a la muerte del dictador no dieron lugar a una universidad estrictamente pública y realmente autónoma y democrática (Aguilera Klink, 2018; Alonso, 1997). Tras la convergencia europea que impulsó el llamado Plan Bolonia y la equiparación de un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se impusieron las dinámicas de mercantilización, precarización laboral, burocratización de la gestión (Aguilera Klink, 2018) y trivialización docente (Fernández Savater, 2016). En los últimos años, se han analizado estos procesos en profundidad. En este apartado, nos limitaremos a destacar sus dimensiones más relevantes en sintonía con el planteamiento que estamos siguiendo:

- Transformación paulatina de la universidad pública española en una institución rentable para el mundo empresarial (Fernández Liria et al., 2024: 267; Corominas y Sacristán, 2022).
- Organización científica de la investigación y la docencia basada en métodos tayloristas (Noll, 2009), caracterizados por: a) promover una investigación disciplinada, degradada y competitiva que convierten la producción investigadora en macrogranjas de *papers* (Rodríguez-Victoriano y Santos, 2021); b) regulaciones normativas que someten al personal docente e investigador a una evaluación permanente con objetivos cada vez más difíciles de alcanzar y donde, por añadidura la responsabilidad de no alcanzarlos recae exclusivamente sobre ellos (San Fabián et al., 2022); b) incremento de la precariedad laboral y dinámicas de autoexplotación, generalización del malestar cotidiano, el estrés y las dificultades de conciliación (Gill, 2015; Santos et al., 2015); c) devaluación y trivialización de la docencia (Fernández Savater, 2016).
- Naturalización del delirio epistemológico y el negacionismo académico. Se impulsa un modelo neoliberal de investigación universitaria que al equiparar su utilidad social con la rentabilidad empresarial tiende a ignorar o negar los objetos de investigación que cuestionan dicho modelo y simultáneamente a potenciar aquellos otros que lo afirman (Rodríguez-Victoriano, 2024; Reichmann, 2022; Latour, 2019). En este sentido, tomando como ejemplo la sociología ecológica, se promocionan las líneas de investigación que refuerzan el mito del libre mercado (Oreskes y Conway, 2024), el crecimiento económico capitalista y su sostenibilidad medioambiental. Y, simultáneamente, se ignoran aquellas que investigan sus determinaciones e imposibilidad física (García, 2021; Goerscu-

Roegen, 1996); las graves implicaciones sistémicas de la crisis ecológico-social (Naredo, 2023) o sus alternativas transformadoras (Bridle, 2024; González y Almazán, 2023).

- Desmovilización del profesorado, incapacidad de articularse colectivamente y pérdida del *sentido* de su propio trabajo (Rodríguez-Victoriano et al., 2024; Zafra, 2024).

Sin embargo, la neoliberalización de la universidad pública también ha dado lugar a respuestas alternativas. Movimientos minoritarios pero significativos que tuvieron sus momentos álgidos en la lucha contra el Plan Bolonia y el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, popularmente conocido con el nombre de un astuto sociólogo que acabó de embajador en la OCDE. Con sus matices, el lugar común de estos movimientos gira en torno a la priorización de la función social de la universidad, no sólo como institución académica de prestigio docente e investigador, sino como bien público y agente dinamizador para la transformación progresista de la sociedad (Díez, 2018).

Volviendo al concepto de sujeto en proceso, su ejercicio es clave en el actual modelo universitario de investigación neoliberal tanto para la investigación crítica dentro de la academia como, fuera de ella, para la investigación sociológica emancipadora. Destacaremos cuatro razones para sostener este argumento. En primer lugar, facilita el tránsito de la investigación social a la investigación social crítica y permite recuperar el sentido de nuestra actividad ya que: “como sujeto en proceso, el sujeto investigador solo se constituye mediante una praxis totalizadora que tiende a superar la *dissociación castradora* entre teoría y práctica del sistema universitario establecido” (Ortí, 1997: 48). En segundo lugar, nos proporciona una brújula eficaz para navegar por las competitivas aguas del actual capitalismo académico (Slaughter y Rhoades, 2004). Su orientación, por una parte, nos aleja de la excelencia investigadora que miden las sierenes bibliométricas del actual peñón de la ANECA, por otra, nos indica el norte de unos usos sociales comprometidos con la transferencia social de la investigación y la democratización del conocimiento.

Afirmarse como sujeto en proceso en la academia permite, en tercer lugar, distanciarse de las derivas de aquellas corrientes sociológicas que, definiéndose como críticas, conviven y crecen en simbiosis con el neoliberalismo universitario, sin ponerlo en cuestión y sin ponerse en cuestión. Merece la pena detenerse un momento en esta última cuestión. Las derivas de la sociología crítica, según las ha caracterizado Enrique Martín Criado, siguiendo a Boltanski en *Enigmas y Complots* (2016), serían de tres tipos: inculpatoria, conspirativa y miserabilista-populista. En la inculpatoria, el posicionamiento valorativo fagocitaría el rigor metodológico y el afán acusatorio suplantaría a la pretensión de comprender. En la deriva conspirativa, las asimetrías de dominación y explotación se convertirían en indicios contundentes de un sistema de dominación ubi-

cuo que impondría la obediencia a unos sujetos que pensándose libres hacen lo que les mandan. En la última, la miserabilista-populista, la tensión entre la denuncia de dominación y la posibilidad de emancipación se resolvería de dos maneras. O bien resaltando la opresión e incapacidad de actuación de los dominados, opción miserabilista; o bien, enfatizando la potencialidad subversiva de los mismos dominados, opción populista. El origen de estas derivas, según concluye Martín Criado, habría que buscarlo en la competencia simbólica entre los productores intelectuales por ser reconocidos como críticos sofisticados.

En cuarto lugar, la praxis totalizadora que caracteriza al investigador como sujeto en proceso permite limar los barrotes de las cárceles del conocimiento en las que, según la investigadora y activista Radha D’Souza (2014), tienden a convertirse las universidades y los centros de investigación público. La investigación sociológica puede escapar, en estrecha colaboración con diversos actores de la sociedad civil, hacia proyectos orientados hacia la emancipación social. En ellos la investigación social crítica, dentro de sus límites y posibilidades, procura la construcción de “utopías reales” utilizando el término del sociólogo norteamericano Erik Olin Wright (2010); y se asume como una ciencia social emancipadora. Concluiremos este apartado precisando, con Wright, el significado de estos tres términos. Hablamos de “ciencia” y no simplemente crítica o filosofía social porque incorpora el reconocimiento explícito de la importancia que tiene para el cambio social el conocimiento científico sistemático acerca de cómo funciona el mundo. Se define como “social” para poner de relieve que la transformación del mundo social va más allá de los cambios en la vida interior de las personas. Se califica, por último, de “emancipadora” para destacar la relevancia sustantiva del propósito moral que anima la producción de su conocimiento, a saber, la eliminación de la explotación, la opresión y la creación de condiciones que favorezcan el florecimiento humano. La sustancia de este propósito, cómo puso de relieve Zygmunt Bauman ([1989] 2006: 214) en *Modernidad y Holocausto*, es el deber hacia el “Otro” que no la obligación. Un deber que precede a todo interés, que nos constituye como sujetos responsables del Otro en la relación intersubjetiva y que no espera reciprocidad. Fomentar el comportamiento moral en la investigación social implica resistirse y cuestionar las autoridades sociales dirigidas a debilitarlo. Cuando la ciencia social no tiene en cuenta la esencial responsabilidad humana por el otro, deviene una ciencia académica irresponsable.

En definitiva, las investigaciones sociales críticas realizadas desde los presupuestos anteriores no se limitan a mostrar el sufrimiento de las personas y las desigualdades que estructuran la vida social. Sus diagnósticos nos permiten comprender cómo dichos elementos residen en propiedades específicas de las estructuras y sus institucio-

nes proporcionan herramientas de conocimiento y acción, para, en un segundo momento, construir alternativas viables (utopías reales) que puedan sortear los obstáculos que impiden las transformaciones sociales.

Llegados a este punto, el sujeto en proceso de la investigación social ha asumido su condición activista: sus métodos son los propios de la investigación-acción participativa (Pereda y de Prada, 2014) y su campo teórico se despliega en las sociologías de la acción (Boltanski, 2014: 34) y los movimientos sociales (Pleyers, 2024 2018). Convienen destacar para finalizar este apartado, que en las dos últimas décadas las investigaciones sociológicas sobre las diversas crisis: ecológica, social y política a escala global y local, provocadas por el sistema capitalista y sus políticas de gestión neoliberal están situando a la investigación activista en una confrontación explícita con dicho sistema (Wright, 2020). Sus análisis de las políticas educativas (Giroux, 2024; Santos, 2021; Brown, 2019) o de la crisis ecológica y social (Klein, 2024; Latour y Schultz, 2024; Fraser, 2023; Reichmann, 2022), tienden a concluir, con los oportunos matices, que enfrentar y superar estas crisis solo será posible construyendo ‘utopías reales’ que miren hacia un horizonte postcapitalista.

4. El proyecto Mapa escolar de Valencia: de la demanda de investigación del Consejo Escolar de Valencia al proceso político, jurídico y de criminalización mediática.

¿Por qué es especialmente problemática la sociología? [...] Porque devela cosas ocultas y a menudo reprimidas, como la correlación entre el éxito escolar, que se identifica con la «inteligencia», y el origen social o, para ser más exactos, el capital cultural heredado de la familia. Son verdades que los tecnócratas, los epistemócratas —es decir, muchos de los que leen sociología y de los que la financian—, no quieren oír (Bourdieu, [1984] 2000: 21-22).

En este apartado enumeraremos someramente las diferentes dimensiones políticas, económicas y sociales que enmarcaron el punto de partida del proyecto Mapa Escolar de Valencia; caracterizaremos al Consejo Escolar Municipal de Valencia (CEMV) del que parte la demanda de la investigación y detallaremos las características del convenio que establecieron el Ayuntamiento de Valencia y la Universidad de Valencia Estudio General (UVEG), a través de su Oficina de Transferencia de Investigación (OTRI). Por último, especificaremos los objetivos del proyecto y la composición del equipo de investigación.

El contexto sociopolítico que enmarcó la investigación estuvo caracterizado por las siguientes dimensiones:

- El cambio político en la Comunidad Valencia y el Ayuntamiento de Valencia tras casi un cuarto de siglo de gobierno del Partido Popular. El nuevo gobierno municipal que llegó en 2015 estuvo compuesto por una coalición de tres partidos: Compromís, PSPV y València en Comú.

- Un intenso debate ideológico y político sobre el papel de la educación pública, la concertada y la privada en el sistema educativo valenciano. Debate en el que las políticas educativas conservadoras defendían la centralidad de los centros privados concertados en la educación obligatoria, la libre elección de las familias y las políticas de zonificación escolar basadas en el distrito único. Por su parte, los sectores progresistas defendían la primacía de los centros públicos, la equidad educativa y la zonificación escolar basada en la proximidad.
- La desigual distribución de los recortes del gasto público en educación que acompañaron la crisis iniciada en 2008. Los recortes se concentraron en los centros públicos precarizando sus condiciones materiales y laborales y, sin embargo, apenas afectaron a los centros privados concertados. Aún más, durante este periodo los centros concertados valencianos, en particular los religiosos —que congregan a amplios sectores del alumnado procedente de las clases medias altas y altas valencianas—, incrementaron sus subvenciones públicas (Vila, 2023).
- La dejación de funciones de la administración educativa y en particular de la inspección que permitió en lo que concernía a los conciertos escolares que permitía a los centros concertados seleccionar a su alumnado. La selección la realizaban mediante dos procedimientos: a) mediante cuotas ilegales que estos centros privados obligaban a pagar “voluntariamente” a las familias; b) incumpliendo los cupos que tenían asignados para escolarizar al alumnado procedente de otras nacionalidades o con necesidades educativas especiales.
- Una atmósfera de indiferencia y ceguera moral (Bauman, 2006) ante la desigualdad y la segregación escolar compartida por amplios sectores de las familias valencianas en un periodo atravesado por la movilidad descendente entre sus clases medias (Castelló-Cogollos, 2022).

En conjunto todos estos elementos deterioraron la imagen de la escuela pública en la ciudad y, correlativamente, la sobrevalorización de la escuela concertada como garante del éxito escolar del alumnado.

La demanda de la investigación partió del Consejo Escolar Municipal de Valencia, un espacio relevante² de participación democrática para la programación y control de la enseñanza no universitaria en el ámbito municipal donde se encuentran representados los principales agentes educativos locales (Royo, 2023). Sus atribuciones son relevantes. Abarcan desde la planificación educativa, la detección del alumnado con necesidades educativas especiales, la elaboración de informes y propuestas de intervención contra los desequilibrios en la planificación y gestión del proceso de admisión del alumnado; hasta la promoción de actividades que favorezcan la adquisición de valores

² Los Consejos Escolares Municipales tuvieron su origen en los movimientos sociales y ciudadanos que durante la transición política española lucharon a favor de una escuela pública y de calidad.

democráticos y estimulen la convivencia cívica. Debe elaborar anualmente informes para formular sugerencias y propuestas a la administración educativa autonómica. Entre ellas sobresale la propuesta de zonificación escolar, decisiva para la delimitación del mapa y la política escolar de la ciudad³.

Con el nuevo gobierno municipal, la primera reunión del CEMV acordó elaborar un mapa escolar y de futuro para la ciudad. El CEMV encargó esta tarea a la Universidad de Valencia por su compromiso social en torno a la creación y transferencia social del conocimiento, tal y como reflejaba en su propuesta:

[...] desde su constitución un compromiso social en torno a la creación de conocimiento [...] la UVEG tiene como objetivo fundamental la transferencia de conocimiento al conjunto de la sociedad [...] el Ayuntamiento puede ejercer de correa de transmisión, aprovechando el conocimiento universitario y, a través de la institución municipal, ponerla a disposición de la ciudadanía⁴.

El encargo fue tramitado por la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la UVEG y tomó la forma de convenio de colaboración no mercantil entre las administraciones públicas. Esta modalidad de convenio aporta las siguientes singularidades: a) el conocimiento producido pertenece por igual a ambas instituciones; b) conlleva una apuesta explícita por la democratización del conocimiento mediante el diseño de acciones específicas dirigidas a la difusión y transferencia de sus resultados; c) a diferencia de los contratos mercantiles al uso, las horas de trabajo realizadas por el equipo de investigación de la UVEG revierten íntegramente en el propio proyecto, contribuyendo a financiar los gastos derivados de la propia investigación. La Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la UVEG encomendó al autor de este artículo la coordinación del proyecto de investigación.

Atendiendo a la demanda del CEMV, los objetivos del proyecto de investigación titulado: *La situación del alumnado y del sistema educativo en la educación obligatoria en la ciudad de Valencia, evolución histórica y formación de estudiantes en esta materia*, se concretaron en tres puntos:

1. Conocer la evolución y la situación actual de la enseñanza obligatoria en el municipio de Valencia y las representaciones sociales de los diversos agentes educativos al respecto para facilitar el cumplimiento de las funciones que el Consejo Escolar Municipal tiene atribuidas. En particular, la elaboración de un informe anual sobre la situación del sistema educativo en el término municipal de Valencia del que salga la propuesta de un modelo de zonificación escolar equitati-

³ No obstante, hay que puntualizar que a pesar de su importancia como órgano de participación de la comunidad educativa local y de la relevancia de sus atribuciones estas solo son factibles cuando el Consejo Escolar Municipal dispone de recursos propios y autonomía ante el gobierno municipal. Esta situación que no tuvo lugar entre 1991 y 2015 años en los que Partido popular gobernó el municipio.

⁴ Ayuntamiento de Valencia, Servicio de Educación: Moción impulsora de 12 de julio 2016, para proponer un *Convenio entre el Ayuntamiento de Valencia y la Universitat de València, para el estudio del sistema educativo en la ciudad de Valencia*, expediente nº E-02101-2016-000363-00.

va; actuaciones y disposiciones municipales relativas a la enseñanza en materias tales como educación especial, escolarización de población marginada, tratamiento de la escolarización de la población inmigrante o promoción de actividades educativas, especialmente entre la población con carencias socio-económicas, que permitan la adquisición de valores democráticos que favorezcan la convivencia cívica.

2. Formar a jóvenes investigadores/as de la Universidad de Valencia de las facultades de Magisterio, Geografía y Ciencias Sociales en el conocimiento de la realidad escolar a través de la práctica en la investigación social y las etnografías escolares.
3. Transferir los resultados a los agentes escolares de la ciudad. Entendiendo en este punto que la investigación y la producción de conocimiento, la transferencia social de sus diagnósticos y el debate de sus conclusiones con los diversos sectores sociales implicados, son una responsabilidad que compete a todas las instituciones de la administración y, en particular, a las universidades públicas.

En el equipo de investigación se integraron quince profesores y profesoras de las Facultades de Ciencias Sociales, Economía, Filosofía y Ciencias de la Educación, Geografía e Historia y Magisterio de la Universidad de Valencia. Además el equipo contó con la colaboración puntual de investigadores e investigadoras de la universidad Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Complutense de Madrid, Universidad de La Coruña y Universidad Pablo Olavide de Sevilla.

Durante los tres años de duración del proyecto los resultados preliminares fueron presentados y discutidos con los miembros del CEMV. La transferencia social a los actores de la comunidad escolar local se realizó mediante cuatro seminarios en los que junto a la presentación de los resultados de cada etapa de la investigación, se analizó la situación de la educación obligatoria en la sociedad española y en la capital valenciana; la relación entre la desigualdad social y el proceso educativo, la relación entre los modelos de zonificación escolar, la elección de centro y la segregación escolar. En términos de transferencia científica las principales conclusiones de la investigación se presentaron en diferentes congresos nacionales e internacionales y dieron lugar a diversas publicaciones. Entre ellas destaca el libro *La reproducción de las desigualdades sociales en el sistema educativo. El Mapa escolar de València. Políticas de zonificación, libertad de elección y segregación escolar* (Rodríguez-Victoriano et al., 2023a), publicado por la UVEG. El volumen está dividido en tres partes. Una primera que presenta las dimensiones teóricas de las desigualdades educativas y la segregación escolar en la sociedad española; una segunda que expone los resultados cuantitativos y cualitativos del proyecto de investigación; y una tercera parte que aporta una novedad en la investigación sociológica española, ya que analiza exhaustivamente el proceso de persecución política, jurídica y mediática de la propia investigación (Conde, 2023; Rodrí-

guez-Victoriano et al., 2023b; Xambó 2023). La sociología crítica nos había advertido de que las investigaciones sobre objetos atravesados por el conflicto social pueden acabar, ellas mismas, insertas en el propio campo de conflictos que investigan. En tales situaciones estamos obligados a intensificar la reflexividad epistemológica e incorporar este nuevo conflicto al campo de nuestro análisis con el fin de poder interpretar su sentido social.

El proyecto de investigación finalizó en 2019. Sus resultados mostraron los graves desequilibrios existentes entre los centros privados concertados y los centros públicos favoreciendo a los primeros y perjudicando a los segundos; el progresivo abandono de la enseñanza pública obligatoria, pusieron de relieve cómo este desequilibrio, a favor de la escuela concertada, había tenido como consecuencia el incremento de la segregación escolar y la exclusión educativa de los sectores sociales más desfavorecidos. En términos pragmáticos y de transformación social, el análisis de estos resultados permitió elaborar y proponer al CEMV un plan contra la segregación escolar en la ciudad de Valencia.

5. La persecución política, jurídica y la criminalización mediática del proyecto de investigación

Interpretas mal los hechos —dijo el sacerdote—, la sentencia no se pronuncia de una vez, el procedimiento se va convirtiendo lentamente en sentencia (Kafka, 2016: 290).

Desde la ingenuidad académica podríamos preguntarnos: ¿Por qué resulta tan inaceptable una investigación sobre la educación obligatoria en la ciudad de Valencia realizada por investigadores e investigadoras de la universidad pública? El contexto que hemos descrito más arriba nos da la respuesta: lo que resulta intolerable es la propia investigación, en la medida que sus evidencias empíricas y conclusiones puedan perjudicar a los intereses económicos e ideológicos de los centros privados concertados. Esto era lo que se trataba de evitar. Por eso no fue muy sorprendente que nada más iniciarse la investigación en 2017, el Partido Popular iniciara la persecución política del proyecto de investigación. Su argumentación giro sobre tres cuestiones:

- Falta de competencias del Ayuntamiento de Valencia para firmar un convenio con la UVEG para desarrollar una investigación en materia educativa.
- Irregularidades en la tramitación del expediente del convenio entre el Ayuntamiento y la UVEG. La investigación se habría canalizado vía convenio para evitar la convocatoria de un concurso público para su realización.
- Favorecer a un partido político: Podemos, ya que el coordinador de la investigación había sido del mismo partido político al que pertenecía la concejala de educación que desde el CEMV impulsó el convenio.

La crítica política inicial fue amplificada por dos medios de comunicación afines al Partido Popular: el digital *OKdiario* y el periódico local *Las provincias*. Su desinformación acompañada de titulares muy alarmistas, comenzó a transmitir a la opinión pública la imagen de un convenio plagado de irregularidades y corrupción. Aunque resultó molesta, apenas alteró el trabajo del equipo de investigación que continuo con el programa de la investigación y presentó al final del primer año de trabajo, sus resultados preliminares.

En un momento posterior, la crítica política se transformó en persecución judicial. En 2018, el Partido Popular interpuso una denuncia penal ante el juzgado recogiendo los argumentos que hemos expuesto más arriba. Como consecuencia de dicha querella el investigador principal del proyecto fue imputado por un delito de prevaricación, y tuvo que combinar su condición de investigador como sujeto en proceso con la de investigador como sujeto procesado. Este segundo momento empezó a ser más inquietante, por primera vez desde la transición política se perseguía política y judicialmente una investigación sociológica y apuntaba una novedad preocupante para la investigación universitaria. Aunque la querella carecía de fundamento obligó a la UVEG a poner en marcha la defensa jurídica y al equipo de investigación a compaginar el segundo año de la investigación con el frente jurídico. La investigación completó su fase cualitativa y empezamos a publicar los resultados. La instrucción del sumario dio paso a un tercer momento de criminalización mediática del convenio de investigación y de su coordinador inusualmente virulenta. El diario local *Las Provincias*, estrechamente vinculado a los sectores más reaccionarios de la sociedad valenciana, protagonizó esta campaña de desinformación con más de cuarenta noticias en contra del proyecto de investigación en las que incluyó siete fotografías de su investigador principal. Dichas noticias criminalizaron la investigación ante la opinión pública y supusieron un juicio paralelo basado en informaciones falsas y filtraciones manipuladas del sumario. La situación llegó a ser tan grave que el investigador principal fue reconocido por las fotografías publicadas por *Las Provincias* y amenazado por grupos de extrema derecha de la ciudad. Bajo esta intensa presión política, judicial y mediática el proyecto finalizó su programa de trabajo cumpliendo sus objetivos

Es muy importante tener presentes dos elementos, primero, la novedad de esta pauta de persecución en la investigación universitaria española; y segundo, fundamental desde la perspectiva del presente artículo: el equipo de investigación hubiera tenido muy difícil concluir su trabajo sin el apoyo constante de los sectores más comprometidos de la comunidad universitaria, sindicales y PDI de la UVEG y de otras universidades públicas españolas.

En diciembre de 2019, atendiendo a los informes presentados por la UVEG sobre el convenio evidenciando que era una fórmula habitual de trabajo entre las administraciones pública y la ausencia de cualquier tipo de irregularidad, la fiscal solicitó el archivo de la causa. Inmediatamente el Partido Popular retiró su denuncia ante el temor de tener que pagar los costes judiciales y el juez instructor procedió a su archivo.

En suma, la campaña política y mediática contra la investigación, como ha señalado Fernando Conde (2023: 459) en el excelente análisis sociológico que realizó de la misma, se inscribió en una estrategia muy efectiva de amedrentamiento de los investigadores y de deslegitimación del trabajo científico. Una estrategia hábil e inteligente que sin coste alguno para sus artífices causó un profundo daño moral a los miembros del equipo de investigación. Un mal casi bien hecho, parafraseando el título de libro del ilusionista Harry Houdini (2014). Casi, por que, sin embargo, no alcanzó sus objetivos. Se concluyeron adecuadamente las diferentes etapas del proyecto y sus resultados mostraron empíricamente como las políticas conservadoras en defensa de la educación privada y el distrito único habían contribuido a la desigualdad social y a la segregación escolar. Sin embargo y esta es la idea importante, esto fue posible por el apoyo que recibió el equipo de investigación por parte de la propia comunidad universitaria. Sirva como una pequeña muestra las más de 200 firmas del profesorado de las universidades públicas españolas que suscribieron el comunicado elaborado por el equipo de investigación denunciando la persecución de la que estaban siendo víctimas.

6. Conclusión abierta: la sociología es una ciencia que molesta, la sociología crítica además persigue la emancipación social

Un día, antes de acostarse, Violeta Rodríguez, hija del director de la investigación, le preguntó a su padre por qué salía en los periódicos. Sus amigas del colegio le habían dicho que le habían visto fotografiado en la prensa. Su padre le contestó que estaba haciendo una investigación sobre la educación en la ciudad de Valencia y que había gente con otros intereses que no querían que se hiciese, y que estaban usando los periódicos para asustarle y tratar que no continuara. Violeta le preguntó: “¿Y tú qué vas a hacer?”. A lo que su padre contestó: “Continuar investigando”. Violeta solo dijo: “¡Muy bien!”. Y se fue a dormir. Gracias, Violeta (Rodríguez-Victoriano et al., 2023a: 327).

Los sujetos en proceso del equipo de investigación compartíamos dos premisas relativas al para qué y al para quién del proyecto. La primera, desde la sociología académica mantenía que el conocimiento empírico cuantitativo y cualitativo de la realidad escolar es necesario para la planificación pública de las políticas educativas. La segunda, desde la sociología de la pregunta, sostenía que el conocimiento riguroso del sistema de enseñanza es imprescindible para consolidar la educación pública como un derecho fundamental, un factor clave para el desarrollo humano y una condición necesaria, aunque no suficiente, para enfrentar las desigualdades y democratizar nuestras socie-

dades. Sin estas premisas y sin el apoyo de aquellos sectores de la comunidad universitaria comprometidos con la emancipación social hubiera sido muy concluir difícil concluir la investigación.

La persecución del proyecto *Mapa escolar* evidencia una nueva forma de acoso a la investigación social crítica en el ámbito universitario. Su patrón de funcionamiento se inicia mediante la crítica política por parte de aquellos sectores sociales que se sienten amenazados por la investigación y sus previsibles resultados. Continúa con la querella judicial que, a modo de guerra jurídica, utiliza indebidamente los procedimientos legales para deslegitimar la investigación y perjudicar a los investigadores. Por último, la instrucción del sumario y sus filtraciones periodísticas dan pie a la parte más incisiva y lacerante del proceso —y la más productiva para sus instigadores—, a saber, el juicio paralelo de la investigación y la condena mediática de sus investigadores mediante las técnicas habituales: desinformación, difamación y calumnia (McIntyre, 2025). Los tres momentos anteriores impactan sobre el propio proceso de investigación, lo condicionan y abren una duda “nada científica” sobre los resultados del trabajo y la integridad institucional y profesional de la universidad pública y su personal docente e investigador. Una estrategia muy efectiva que causa un enorme daño a sus víctimas sin apenas consecuencias para sus promotores.

La experiencia del proyecto de investigación *Mapa Escolar* nos permite corroborar que en el actual panorama de nuestras universidades públicas la persecución política, jurídica y mediática de la investigación social crítica podría usarse como una nueva y eficaz herramienta para vigilar y disciplinar la investigación académica sujetándola al paradigma de la excelencia mercantil. Ignoramos si esta experiencia ha sido una excepción o, por el contrario, en un contexto donde la desinformación, la producción de la ignorancia ciudadana y la guerra jurídica se revelan como poderosas herramientas políticas, puede llegar a ser frecuente. Lo que sí hemos aprendido es que las universidades públicas españolas carecen de protocolos eficaces para enfrentar esta realidad. No basta con la defensa jurídica son necesarias otras actuaciones que desde la pedagogía social transmitan a la ciudadanía la importancia de la investigación pública, la necesidad de una investigación universitaria autónoma dirigida a mejorar las condiciones de la sociedad que la financia.

La ingenuidad académica podría llevarnos de nuevo a pensar que el proceso descrito ha sido extraordinario, *kafkiano*, pero con todo no podemos olvidar que la norma del modelo neoliberal de nuestras universidades y la investigación que están promocionando no es en mucho mejor desde la perspectiva del bien común. Conviene recordar aquí la recomendación de Geoffroy Lagasnerie cuando invita a desconfiar de Kafka:

Decir como Kafka, o al estilo de Kafka, que el poder es problemático y vincular esta característica al hecho de que es imprevisible, anárquico o desordenado, o decir que el sujeto se asfixia ante un hecho que no deja de contradecirse, implica afirmar que la situa-

ción inversa es algo bueno: presupone que un orden legal estable y ordenado no sería problemático (Lagasnerie, 2024: 38).

No es el caso, el orden estable de nuestra universidad pública actual es problemático. Es necesario transformar su modelo de investigación dominado por el catecismo de la excelencia mercantil y sus rankings bibliométricos, que deja de lado la transferencia social transformadora y apenas valora los perfiles de investigadores comprometidos con la emancipación social, los que se mueven en esa dirección no salen en la foto del sexenio. Si queremos seguir siendo sujetos en proceso, ejercitar nuestra responsabilidad como trabajadores de las universidades públicas y orientar el sentido de nuestro trabajo hacia la transformación progresista de nuestra realidad social, es imprescindible potenciar los vínculos entre los sectores críticos de la comunidad universitaria, tanto para enfrentar las políticas neoliberales y reforzar la autonomía universitaria, como para seguir construyendo una universidad pública entendida como un bien común.

7. Referencias bibliográficas

- Aguilera Klink, Federico (2018). La Universidad: entre la irrelevancia, la mediocridad y la cretinización de alto nivel. *Rebelión*, 6 de septiembre, ([enlace](#)).
- Alonso, Luis Enrique (1997). *La mirada cualitativa*. Fundamentos.
- Alonso, Luis Enrique (1997). Universidad pública, no tan pública. *El Viejo Topo*, 109, 53-58.
- Alonso, Luis Enrique y Carlos Jesús Fernández Rodríguez (2024). *Capitalismo y personalidad. Transformaciones de la identidad de la empresa contemporánea*. Catarata.
- Alonso, Luis Enrique y José Manuel Rodríguez-Victoriano (2014). La génesis socio-histórica del cualitativismo crítico español: una perspectiva de investigación comprometida con la emancipación social. *Arxius de Ciències Socials*, 31, 13-26.
- Althusser, Louis y Étienne Balibar (1969). *Para leer el capital*. Siglo XXI.
- Association Vecam (Coord.) (2010). *Sciencies et démocratie*. C&F Éditions.
- Bauman, Zygmunt (1973). *Para una sociología crítica. Un ensayo sobre el sentido común y la emancipación*. Marymar.
- Bauman, Zygmunt [1989] (2006). *Modernidad y Holocausto*. Sequitur.
- Betancor Nuez, Gomer (2024). El desarrollo de la investigación social y del cualitativismo crítico en España. Entrevista a Fernando Conde. *Revista Española de sociología*, 31, 1-22. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2024.199>
- Boltanski, Luc (2014). *De la crítica. Compendio de sociología de la emancipación*. Akal.

Boltanski, Luc (2016). *Enigmas y complots. Una investigación sobre las investigaciones*. FCE.

Bourdieu, Pierre [1984] (2000). *Cuestiones de sociología*. ISTMO.

Bourdieu, Pierre (2024). *Las Trampas de la investigación. Cómo detectar los límites, prejuicios y puntos ciegos en las ciencias sociales*. Siglo XXI.

Bourdieu, Pierre; Jean Claude Passeron y Jean Claude Chamboredon (1975). *El oficio del sociólogo*. Siglo XXI.

Bridle, James (2024). *Modos de existir. Más allá de la inteligencia humana*. Galaxia Gutenberg.

Castelló-Cogollos, Rafael (2022). *Camins de incertessa i frustació. Les classes mitjanes valencianes (2004-2018)*. Institució Alfons el Magnànim.

Colectivo Ioè (1995). *Discursos de los españoles sobre los extranjeros. Paradojas de la alteridad*. CIS.

Conde, Fernando (2023). Análisis sociológico de la campaña mediático-política contra la investigación social sobre el mapa escolar de la ciudad de València. En J.M. Rodríguez-Victoriano, L. Martínez-Junquero Laura y B. de Madaria (Dirs.), *La reproducción de las desigualdades sociales en el sistema educativo. El mapa escolar de valencia* (pp. 303-340). Publicacions de la Universitat de València.

Conde, Fernando (2023). *Big data, topología e investigación social*. UNED.

D'Souza, Radha (2024). Las cárceles del conocimiento: investigación activista y revolución en la era de la “globalización”. En B. de Sousa Santos y M.P. Meneses (Eds.), *Epistemologías del sur* (pp. 121-146). Akal.

De Lucas, Ángel y Alfonso Ortí (1983). *Actitudes y representaciones sociales sobre la mujer y la familia. Un análisis de las actitudes sociales ante el aborto mediante discusiones de grupo*. Estudio nº 1394. CIS.

De Lucas, Ángel y Alfonso Ortí (1995). Génesis y desarrollo de la práctica del grupo de discusión: Fundamentación metodológica de la investigación social cualitativa. *Investigación y Marketing*, 47, 6-9.

Díez, Enrique Javier (2018). Universidad e investigación para el bien común la función social de la Universidad. *Aula abierta*, 47(4), 395-402. <https://doi.org/10.17811/rifie.47.4.2018.395-402>

Díez, Enrique Javier (2025). Universidad, S.A. *Mientras tanto*, 241, ([enlace](#)).

Duque, Ignacio y Cristóbal Gómez (Eds.) (2020). *En torno a Alfonso Ortí. La sociología crítica como sociohistoria*. UNED.

Fernández-Liria, Carlos; Olga García y Enrique Galindo (2024). *Escuela o barbarie. Entre el neoliberalismo salvaje y el delirio de la izquierda*. Akal.

Fernández-Savater, Amador (2016). Disciplinar la investigación, devaluar la docencia: cuando la Universidad se vuelve empresa. *ElDiario.es*, 19-febrero, ([enlace](#)).

Fraser, Nancy (2023). *Capitalismo caníbal. Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta, y hasta pone en peligro su propia existencia*. Siglo XXI.

García, Ernest (2021). *Ecología e igualdad. Hacia una relectura de la teoría sociológica en un planeta que se ha quedado pequeño*. Tirant humanidades.

Georgescu-Roegen, Nicholas (1996). La ley de la entropía y el proceso económico. Fundación Argentaria.

Gill, Rosalind (2015). Rompiendo el silencio: las heridas ocultas de la universidad neoliberal. *Arxius de Ciències Socials*, 32, 45-58.

Houdini, Harry (2014). *Como hacer bien el mal*. Capitán Swing.

Ibáñez, Jesús (1979). *Más allá de la sociología*. Siglo XXI.

Ibáñez, Jesús (1985). *Del algoritmo al sujeto*. Siglo XXI.

Ibáñez, Jesús (1986). Perspectivas de la investigación social: el diseño en las tres perspectivas. En M. García Ferrando, J. Ibáñez y F. Alvira (Comp.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (pp. 49-84). Alianza.

Ibáñez, Jesús (1991). *El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden*. Amerinda.

Kafka, Franz (2016). *El proceso*. Valdemar.

Klein, Naomi (2024). *Doppelganger: Un viaje al mundo del espejo*. Paidós.

Lagasnerie, Geoffroy (2024). *Desconfiad de Kafka*. Seriecero.

Latour, Bruno (2019). *Dónde aterrizar*. Taurus.

Latour, Bruno y Schultz Nikolaj (2023). *Manifiesto ecológico político*. Siglo XXI.

Laval, Christian (2020). *Foucault, Bourdieu y la cuestión neoliberal*. Gedisa.

Luis González y Adrián Almazán (2023). *Decrecimiento: de qué al cómo. Propuestas para el Estado español*. Icaria.

Marinas, José Miguel y Cristina Santamarina (2015). *El bazar americano*. Biblioteca Nueva.

Martín Criado, Enrique (2024). Tres derivas de la sociología crítica: inculpatoria, conspirativa y miserabilista-populista. En J. Callejo e I. Sánchez de la Yncera (Eds.), *Crisis social y crítica sociológica* (pp. 191-210). CIS.

Maus, Marcel (1971). *Sociología y Antropología*. Tecnos.

McIntrye, Lee (2025). *Sobre la desinformación. Cómo luchar por la verdad y proteger la democracia*. Cátedra.

Naredo, José Manuel (2022). *La crítica agotada. Claves para un cambio de civilización*. Siglo XXI.

Oreskes, Naomi y Erik Conway (2024). *El gran mito. Cómo las empresas nos enseñaron a aborrecer el gobierno y amar al libre mercado.* Capitán Swing.

Ortí, Alfonso (1997). Ser sujeto: Ser creador. En F. Álvarez-Uría (Ed.), *Jesús Ibáñez. Teoría y Práctica* (pp. 37-54). Endymion.

Ortí, Alfonso (1998). Investigación social. En S. Giner, E. Lamo y C. Torres (Eds.), *Diccionario de Sociología* (pp. 398-399). Alianza.

Ortí, Alfonso (2002). El debate interminable: el constructivismo sociológico entre la imaginación dialéctica y el empirismo analítico. Fragmentos para un homenaje. En J. Iglesias de Ussel (Coord.), *La sociedad, teoría e investigación empírica: estudios en homenaje a José Jiménez Blanco* (pp. 991-1012). CIS.

Ortí, Alfonso (2007). Veinticinco años después: el oficio de sociólogo en la España plural. *Revista Española de sociología*, 7, 27-75.

Ortí, Alfonso (2014). Encuestación cualitativa y praxis socioinstitucional: de la configuración de “subjetividades sociales” a la de “discursos virtuales”. *Arxiu de Ciències Socials*, 31, 27-56.

Pereda, Carlos y Miguel Ángel de Prada (2014). Investigación-acción participativa y perspectiva dialéctica, *Arxiu de Ciències Socials*, 31, 57-68.

Pleyers, Geoffrey (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI.* CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvnp0kds>

Pleyers, Geoffrey (2024). *El cambio nunca es lineal. Movimientos sociales en tiempos polarizados.* CLACSO.

Ramos, Ramón y Javier Callejo (2022). La preocupación social por el cambio climático en España: una aproximación cualitativa. *Política y Sociedad*, 59(3), 1-16. <https://doi.org/10.5209/poso.74131>

Riechmann, Jorge (2022). Simbioética. *Elementos para una nueva ética ecologista y animalista en el seno de una Nueva Cultura de la Tierra gaiana.* Plaza y Valdés.

Rodríguez Villasante, Tomás (2006). *Desbordes creativos. Estilos y estrategias para la transformación social.* Catarata.

Rodríguez-Victoriano, José Manuel (2004). El oficio de la reflexividad. Notas en torno a Pierre Bourdieu y la tradición cualitativa en la sociología crítica española. En J.L. Moreno Pestaña, L.E. Alonso y E. Martín Criado (Coord.), *Pierre Bourdieu: Las herramientas del sociólogo* (pp. 299-316). Fundamentos.

Rodríguez-Victoriano, José Manuel (2017). La praxis de la excelencia universitaria entre la paranoia de sus promotores y la culpa de sus víctimas: hacia la recuperación del deseo docente y la universidad pública. *Teknokultura*, 14(1), 85-103. <https://doi.org/10.5209/TEKN.55047>

Rodríguez-Victoriano, José Manuel (2024). Delirio epistemológico, negacionismo científico y solucionismo tecnológico. Hacia una investigación crítica poscapitalista. En J. L. Dos Santos (Ed.), *Nanotecnología, sociedad e meio ambiente* (pp. 31-44). CRV.

Rodríguez-Victoriano, José Manuel y Antonio Santos (2021). La universidad pública española, de casa de citas a cueva de plagiarios. *Viento Sur*, 12 de mayo, ([enlace](#)).

Rodríguez-Victoriano, José Manuel y Marina Requena (2012). Más allá de la medición de la conciencia medioambiental: las investigaciones sobre los discursos medioambientales de la Albufera de Valencia entre 1996 y 2010. *Arxius de Ciències Socials*, 27, 165-182.

Rodríguez-Victoriano, José Manuel; Iván Lorente y Marina Requena (2023a). Representaciones sociales en torno a la educación obligatoria en la ciudad de Valencia: el conflicto entre la equidad escolar y la libertad de elección. En J.M. Rodríguez-Victoriano, L. Martínez-Junquero y B. de Madaria (Dirs.), *La reproducción de las desigualdades sociales en el sistema educativo. El mapa escolar de valencia* (pp. 303-340). Publicacions de la Universitat de València.

Rodríguez-Victoriano, José Manuel; Borja de Madaria e Ivan Lorente. (2023b). El proceso de persecución política, jurídica y mediática del proyecto de investigación «Mapa Escolar de Valéncia»: o cuando los actores educativos reaccionarios consideran delito la investigación científica de la situación de la enseñanza obligatoria. En J.M. Rodríguez-Victoriano, L. Martínez-Junquero y B. de Madaria (Dirs.), *La reproducción de las desigualdades sociales en el sistema educativo. El mapa escolar de valencia* (pp. 399-405). Publicacions de la Universitat de València.

Rodríguez-Victoriano, José Manuel; Pura Duart; María Poveda; Antonio Santos y Rafael Xambó (2024). La posición de la pregunta en les ciències socials. *Vint-y-cinc anys* -que no són res- de sociología crítica a la Facultad de Ciències Socials. En E. Marco, J. Altes y J. Lacomba (Coords.), *Vint-i cinc anys de la Facultat de ciències socials* (pp. 175-188). Publicacions de la Universitat de València.

Royo, Mireya (2023). El consejo escolar de valencia. Debates y pugnas en torno a la zonificación escolar. En J. M. Rodríguez-Victoriano, L. Martínez-Junquero y B. de Madaria (Dirs.), *La reproducción de las desigualdades sociales en el sistema educativo. El mapa escolar de valencia* (pp. 183-202). Publicacions de la Universitat de València.

Sacristán, Albert y Vera Corominas (2022). Los orígenes de la mercantilización en nuestras universidades públicas. *Universidad, sí*, 3 de mayo, ([enlace](#)).

San Fabián, José Luis; María Verdeja y Enrique Javier Díez (2022). Otro modelo de evaluación del profesorado universitario es posible. *El País*. 15 de noviembre, ([enlace](#)).

Santos, Antonio; David Muñoz-Rodríguez y María Poveda (2015). «En cuerpo y alma»: intensificación y precariedad en las condiciones de trabajo del profesorado universitario. *Arxius de Ciències Socials*, 32, 13-44.

Santos, Boaventura de Souza, (2021). *Descolonizar la universidad. El desafío de la justicia cognitiva global*. Clacso.

Serrano, Araceli y Ángel Zurdo (2023). *El análisis del discurso en la investigación social: teorías y prácticas*. Síntesis.

Slaughter, Sheila y Gary Rhoades (2004). *Academic Capitalism and the New Economy: Markets, State and Higher Education*. The Johns Hopkins University Press.

Thompson, Edward (2021). *La miseria de la teoría*. Verso.

Valdés, Alicia (2024). *Política del malestar. Por qué no deseamos alternativas al presente*. Debate.

Vila, Luis (2023). El gasto público en educación en la Comunitat Valenciana 2007-2019: de los recortes a la distribución desigual. En J.M. Rodríguez-Victoriano, L. Martínez-Junquero y B. de Madaria (Dirs.), *La reproducción de las desigualdades sociales en el sistema educativo. El mapa escolar de valencia* (pp. 167-182). Publicacions de la Universitat de València.

Wright, Erik Olin (2010). *Construyendo utopías reales*. Akal.

Wright, Erik Olin (2020). *Cómo ser anticapitalista en el siglo XXI*. Akal.

Xambó, Rafael (2023). Las Provincias: un periódico al servicio de las derechas y la manipulación. En J.M. Rodríguez-Victoriano, L. Martínez-Junquero y B. de Madaria (Dirs.), *La reproducción de las desigualdades sociales en el sistema educativo. El mapa escolar de valencia* (pp. 303-340). Publicacions de la Universitat de València.

Zafra, Remedios (2024). *El informe*. Anagrama.